



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PROGRAMA DE OBRAS FORTAMUN 2017

EN LA CIUDAD DE NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO **LAS TRECE HORAS DEL DÍA UNO DEL MES DE MARZO** DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL RECINTO OFICIAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS CIUDADANOS: **LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLO RICO**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **EUSEBIO RUÍZ RUÍZ**, SÍNDICO; **C. ANA ESPINOSA ORIZA**, REGIDORA PRIMERA; **C. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS**, REGIDOR SEGUNDO; **C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**, REGIDORA TERCERA; **LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; **ING. CIVIL ROSA ISELA DÍAZ GODOY**, DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS; **L.C. JESÚS ADOLFO GARCÍA MIJANGOS**, TESORERO MUNICIPAL Y LA **L.C.P. ANA LILIA BAROLO LAGUNES**, CONTRALORA MUNICIPAL; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL, PREVIO PASE DE LISTA Y ESTANDO PRESENTES TODOS LOS EDILES, LA SESIÓN SE DECLARA PROCEDENTE, EXPONIENDO EL CIUDADANO SECRETARIO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA APERTURA DE OBRAS Y ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES AL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN) 2017.-----

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR (ORFIS), ASÍ COMO TAMBIÉN EN LO CONDUCTENTE A LA APROBACIÓN DE **APERTURA DE OBRAS Y ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES AL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2017**. MISMAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN:

SE **APERTURA** EN EL PROGRAMA DE DEUDA PÚBLICA DEL SUBPROGRAMA (01) PAGO DE DEUDA PUBLICA LA ACCIÓN **2017302060050 "PAGO DE DEUDA PÚBLICA"** CON LA CANTIDAD DE \$4'057,125.36 (CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 36/100 M.N.) UNIDAD DE MEDIDA ES PAGO 1.-----

DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA SE **APERTURA** LA ACCIÓN NÚMERO **2017302060051 "BECAS"** EL MONTO TOTAL ES DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) LA UNIDAD DE MEDIDA ES 500 BECAS.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO
2014-2017
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Dom. Calle Juárez y 15 de Marzo
Col. Centro
Nanchital, Ver.

1/5

www.nanchital.gob.mx
pmnanchital@hotmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO
2014-2017
SECRETARIA

Tel. Directo y Fax: (921) 216 2763
Tel. Conmutador: (921) 216 0250 / 216 0691
216 3892 Y 93



DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA SE **APERTURA** LA ACCIÓN NÚMERO **2017302060052** “**ÚTILES Y MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN**” EL MONTO TOTAL ES DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). LA UNIDAD DE MEDIDA ES PIEZAS 200.-----

DEL PROGRAMA DE AUDITORIA SE **APERTURA** LA ACCIÓN NÚMERO **2017302060053** “**AUDITORÍA TÉCNICA Y FINANCIERA 2017**” CON UN PRESUPUESTO DE \$1'334,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.). UNIDAD DE MEDIDA PAGO 01.-----

SE **APERTURA** EN EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL SUBPROGRAMA (03) PAGO DE SERVICIOS MUNICIPALES LA ACCIÓN **2017302060054** “**PAGO DE CONSUMO DE ENERGÍA (HASTA EL 20% DE LO FACTURADO POR C.F.E.)**” POR LA CANTIDAD DE \$1'200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00 /100 M.N.) UNIDAD DE MEDIDA PAGO 1.-----

SE **APERTURA** EN EL PROGRAMA (SE 02) DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL, PAVIMENTO DEL SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN, LA OBRA NÚMERO **2017302060055** “**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO HIDRÁULICO CALLE ALEJANDRO I. MENDOZA ENTRE HERMENEGILDO GALEANA Y NIÑOS HÉROES COLONIA PRIMERO DE MAYO**”, APROBADA CON UN TOTAL DE \$601,197.77 (SEISCIENTOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 77/100 M.N.). LA UNIDAD DE MEDIDA ES 512.85 M2.-----

SE **APERTURA** EN EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL SUBPROGRAMA (04) VEHÍCULOS TERRESTRES LA ACCIÓN **2017302060056** “**REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO,**” CON LA CANTIDAD DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00 /100 M.N.) UNIDAD DE MEDIDA VEHÍCULO 10.-----

Se **apertura** en el programa de fortalecimiento municipal del subprograma (04) vehículos terrestres la acción **2017302060057** “**seguros y tenencias,**” con la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00 /100 m.n.) Unidad de medida pago 1.-----

SE **APERTURA** EN EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL SUBPROGRAMA (04) VEHÍCULOS TERRESTRES LA ACCIÓN **2017302060058** “**REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO MAYOR DE MAQUINARIA PESADA PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO,**” CON LA CANTIDAD DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00 /100 M.N.) UNIDAD DE MEDIDA MAQUINA 6.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO
2014-2017
PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO
2014-2017
SECRETARIA



SE APERTURA EN EL PROGRAMA DE GASTOS INDIRECTOS (U9) DEL SUBPROGRAMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA ACCIÓN 2017302060059 "SERVICIOS Y PROCESO PARA LA ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2017," CON LA CANTIDAD DE \$1'160,000.00 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA MIL PESOS 00 /100 M.N.) UNIDAD DE MEDIDA PAGO 1.-

DEL PROGRAMA BIENES MUEBLES (BM 01) DEL SUBPROGRAMA DE ADQUISICIONES SE APERTURA LA ACCIÓN NÚMERO 2017302060060 "ADQUISICIÓN Y EQUIPO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN" EL MONTO TOTAL ES DE \$699,189.64 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 64/100 M.N.). LA UNIDAD DE MEDIDA ES MAQUINA 1.-

DEL PROGRAMA BIENES MUEBLES (BM 01) DEL SUBPROGRAMA DE ADQUISICIONES SE APERTURA LA ACCIÓN NÚMERO 2017302060061 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICO" EL MONTO TOTAL ES DE \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) LA UNIDAD DE MEDIDA ES PIEZAS 6.-

EN EL PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO URBANO, (UM 01) REHABILITACIÓN SE APERTURA LA OBRA NÚMERO 2017302060062 "REHABILITACIÓN DEL CAMPO DEPORTIVO FRANCISCO ROJO GÓMEZ CALLE EMILIANO ZAPATA S/N COLONIA GUSTAVO DÍAZ ORDAZ". EL COSTO TOTAL DE LA OBRA ES DE \$755,434.30 (SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N.) UNIDAD DE MEDIDA OBRA 01.-

EN EL PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO URBANO, (UM 01) REHABILITACIÓN SE APERTURA LA OBRA NÚMERO 2017302060063 "REHABILITACIÓN DEL PARQUE MIGUEL HIDALGO, CALLE 16 DE SEPTIEMBRE S/N COLONIA CAMPO NUEVO". EL COSTO TOTAL DE LA OBRA ES DE \$892,862.49 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 49/100 M.N.) UNIDAD DE MEDIDA OBRA 01.-

EN EL PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO URBANO, (UM 01) REHABILITACIÓN SE APERTURA LA OBRA NÚMERO 2017302060064 "REHABILITACIÓN DEL PARQUE BENITO JUÁREZ, ENTRE CALLE 18 DE MARZO Y JUÁREZ COLONIA CENTRO". EL COSTO TOTAL DE LA OBRA ES DE \$730,541.65 (SETECIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 65/100 M.N.) UNIDAD DE MEDIDA OBRA 01.-

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO
2014-2017
PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO
2014-2017
SECRETARÍA



EN EL PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO URBANO, (UM 01) REHABILITACIÓN SE APERTURA LA OBRA NÚMERO 2017302060065 "REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE DE LA MANZANA 16, DEL FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL ARCÁNGEL". EL COSTO TOTAL DE LA OBRA ES DE \$624,453.70 (SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 70/100 M.N.) UNIDAD DE MEDIDA OBRA 01.-

EN EL PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO URBANO, (UM 01) REHABILITACIÓN SE APERTURA LA OBRA NÚMERO 2017302060066 "REHABILITACIÓN DE MURO PERIMETRAL DEL PANTEÓN TEPEYAC CALLE 20 DE NOVIEMBRE ESQUINA EMILIANO ZAPATA COLONIA BENITO JUÁREZ". EL COSTO TOTAL DE LA OBRA ES DE \$195,510.09 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 09/100 M.N.) UNIDAD DE MEDIDA OBRA 01.-

EN EL PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO URBANO, (UM 02) CONSTRUCCIÓN SE APERTURA LA OBRA NÚMERO 2017302060067 "CONSTRUCCIÓN DE DOMO Y ACABADOS EN EL AUDITORIO FRANCISCO JAVIER BALDERAS GUTIÉRREZ, CALLE HIDALGO S/N COLONIA CENTRO". EL COSTO TOTAL DE LA OBRA ES DE \$2'200,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EL PROGRAMA FORTAMUN APORTARA LA CANTIDAD DE \$1'200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) APORTARA LA CANTIDAD DE \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) UNIDAD DE MEDIDA OBRA 01.-

EN EL PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO URBANO, (UM 02) CONSTRUCCIÓN SE APERTURA LA OBRA NÚMERO 2017302060068 "CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y ESTACIONAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO EL POLVORÍN COLONIA EX FACTORÍA DE PEMEX". EL COSTO TOTAL DE LA OBRA ES POR LA CANTIDAD DE \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) UNIDAD DE MEDIDA OBRA 01.-

ACUERDO

PRIMERO.- EL CABILDO POR UNANIMIDAD, APRUEBA LA APERTURA DE OBRAS DEL PROGRAMA FORTAMUN 2017.-

SEGUNDO.- SE HACE CONSTAR QUE LA APERTURA DE OBRAS DEL PROGRAMA FORTAMUN ANTES RELACIONADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, SE ENUNCIAN Y APLICAN AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO QUE TRANSCURRE.-

TERCERO.- SE INSTRUYE AL LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEA REMITIDA LA PRESENTE ACTA AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO Y CON ELLO ESTAR EN LO ORDENADO POR LA LEGISLACIÓN ESTATAL.-



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NANCHITAL DE LAS CARMENAS DEL RÍO
2014-2017
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Amqca
4/5

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NANCHITAL DE LAS CARMENAS DEL RÍO
2014-2017
SECRETARÍA

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



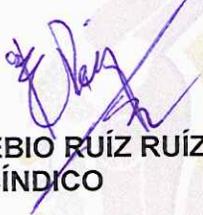
CIERRE DEL ACTA

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA LIC. **BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SIENDO **LAS CATORCE HORAS**, DEL MISMO DÍA DE SU APERTURA DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN ELLA DE ACUERDO A LA LEY INTERVINIERON. DOY FE. -----

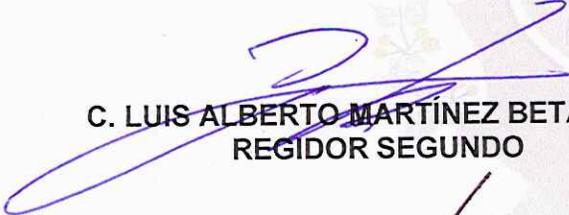


“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”


LIC. **BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. **EUSEBIO RUÍZ RUÍZ**
SÍNDICO


C. **ANA ESPINOSA ORIZA**
REGIDORA PRIMERA


C. **LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS**
REGIDOR SEGUNDO


C. **BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**
REGIDORA TERCERA


LIC. **ALFREDO GARRIDO FLORES**
SECRETARIO


L.C. **JESÚS ADOLFO GARCIA MIJANGOS**
TESORERO MUNICIPAL


ING. CIVIL **ROSA ISELA DÍAZ GODOY**
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS


L.C.P. **ANA LILIA BARTOLO LAGUNES**
CONTRALORA MUNICIPAL